

### **MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción I y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a levantar la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con diez minutos del día **16 de diciembre de dos mil veintiuno**, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/xfm-tign-ogk> en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal de este organismo electoral, las y el integrante de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Azucena Cayetano Solano**, Presidenta de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Edmar León García** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García, del Partido Acción Nacional (PAN); Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Daniel Meza Loeza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Isaías Rojas Ramírez, del Partido de Trabajo (PT); Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Marco Antonio Parral Soberanis, del Partido Movimiento Ciudadano (MC); Gerardo Robles Dávalos, del Partido Morena;** como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo y **Betsabé F. López López**, Encargada despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, como invitados especiales, asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 10 de diciembre de 2021. Aprobación en su caso; 2. Informe 035/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 16 de diciembre de 2021; 3. Informe 036/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la capacitación en el tema de consulta y libre determinación de las personas indígenas y afro mexicanas, dirigida al personal del IEPC Guerrero que participa en las asambleas informativas y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero; 4. Informe 037/CSNI/SO/16-12-2021 que presenta la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a las actividades desarrolladas en la etapa Previa del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales; 5. Informe 038/CSNI/SO/16-12-2021, relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 4 y 5 de diciembre de 2021; 6. Informe 039/CSNI/SO/16-12-2021 relativo al cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro; 7. Presentación del informe anual de actividades 2020-2021, que rinde la Comisión de Sistemas Normativas Internos; 8. Asuntos generales.-----

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** agradeció la asistencia de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los partidos políticos presentes, a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos a la cual fueron convocados oportunamente, por lo que siendo las diez horas con diez minutos del día dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno, declaró formalmente instalados los trabajos de la sesión pública y solicitó al Secretario Técnico procediera a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** procedió a realizar el pase de lista, manifestando que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y siete representaciones de partidos políticos, haciendo constar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden Día establecido para la Décima Segunda Sesión Ordinaria. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** manifestó que el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, está compuesto por los siguientes puntos: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 10 de diciembre de 2021. Aprobación en su caso; 2. Informe 035/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 16 de diciembre de 2021; 3. Informe 036/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la capacitación en el tema de consulta y libre determinación de las personas indígenas y afroamericanas, dirigida al personal del IEPC Guerrero que participa en las asambleas informativas y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero; 4. Informe 037/CSNI/SO/16-12-2021 que presenta la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a las actividades desarrolladas en la etapa Previa del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales; 5. Informe 038/CSNI/SO/16-12-2021, relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 4 y 5 de diciembre de 2021; 6. Informe 039/CSNI/SO/16-12-2021 relativo al cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro; 7. Presentación del informe anual de actividades 2020-2021, que rinde la Comisión de Sistemas Normativas Internos; 8. Asuntos generales. Es cuanto por lo que hace a los puntos del orden del día previstos para esta Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, Consejera Presidenta. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** gracias señor Secretario Técnico, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes de la Comisión por si alguien quisiera hacer uso de la voz, en su caso agregar un punto al mismo. De no haber participaciones le solicito al Secretario Técnico someta a consideración y en su caso, aprobación el orden del día al que ha dado cuenta. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, Presidenta. -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Órgano Electoral y toda vez que hemos circulado los documentos para esta sesión con antelación a su celebración, solicito someter a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación.- - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** se consulta a las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión, si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia de la Comisión, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Consejera Presidenta informó que se ha aprobado la dispensa de la lectura solicitada de los documentos que se presentan en esta sesión. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** muchas gracias Secretario, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito de cuenta a los integrantes de esta Comisión. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** con gusto Presidenta, en términos del artículo 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral; el primer punto del orden del día consiste en la Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 10 de diciembre de 2021. Aprobación en su caso. Hago de su conocimiento que fueron incorporadas las observaciones y/o sugerencias realizadas por parte de sus Consejerías. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de esta Comisión queda a consideración de ustedes la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 10 de diciembre de 2021, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario la someta a aprobación por favor. -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** somete a aprobación de los integrantes de la Comisión la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 10 de diciembre de 2021, e informa a la Presidenta de la Comisión que, fue aprobada por **unanimidad de votos**. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** en desahogo del **segundo punto** del orden del día, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del mismo. - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** el punto dos corresponde al informe 035/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 16 de diciembre de 2021. El informe de cuenta refiere algunos escritos presentados por Ciudadanía de Ayutla de los Libres, quienes informan modificaciones a la estructura de su órgano de gobierno y en ejercicio de su libre determinación, reconocen y legitiman las designaciones y/o modificaciones realizadas al Concejo Comunitario del Ayutla de los Libres, lo que informan para

conocimiento de este Instituto Electoral; del mismo modo, se presentó un escrito signado por el C. José Gregorio Morales Ramírez, en su carácter de Coordinador General de la autoridad tradicional del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quien solicita a este Instituto copias certificadas de las actas de asambleas que la autoridad que representa ha emitido derivado de los diversos cambios a su estructura; este Instituto ha dado atención a estos escritos mediante oficios y acuerdos presentados ante el Consejo General. Lo que se informa para su conocimiento. -----

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto tres** del orden día. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** informa que, el punto tres del orden del día corresponde al informe 036/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la capacitación en el tema de consulta y libre determinación de las personas indígenas y afroamericanas, dirigida al personal del IEPC Guerrero que participa en las asambleas informativas comunitarias y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero; informó a la Comisión que, para ello se seleccionó al personal que participaría en el desarrollo de las asambleas informativas y de consulta considerando a quienes participaron en el procedimiento de consulta en el municipio de Ayutla de los Libres; se realizaron gestiones con la defensoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efecto de que, se nos brindaran conocimientos y compartieran sus experiencias en la temática de derechos indígenas y afroamericanos, derechos a la consulta, sistemas normativos propios; en razón de lo anterior, se realizó el programa de capacitación denominada Ciclo de diálogo: Consulta libre, previa e informada y los sistemas normativos propios (usos y costumbres) la cual se desarrolló los días 1, 2 y 3 de diciembre del año en curso, bajo la siguiente temática: Derechos indígenas y afroamericanos, y Procesos de Consulta; Ciclo de diálogo: Consulta libre, previa e informada y los sistemas normativos propios (usos y costumbres); Capacitación sobre el contenido y procedimiento para la consulta. La capacitación impartida tuvo como finalidad dotar al personal de conocimiento teórico-práctico que les permita realizar de manera eficiente las asambleas comunitarias informativas y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero, con apego a los principios rectores de la función electoral y respeto a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes o equiparables; del mismo modo se impartió una capacitación por la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales el contenido de la capacitación fue el contenido y desarrollo de las asambleas informativas comunitarias a efecto de que el personal contará con los conocimientos teóricos-prácticos para desarrollar las asambleas informativas, se hizo del conocimiento del personal que la estructura o desarrollo de las asambleas informativas comunitarias sería en base a los siguientes puntos: antecedentes; justificación de la presencia del personal del IEPC Guerrero en su comunidad; informar respecto a los lineamientos que regulan el procedimiento de consulta; las características de del modelo de partidos y el modelo de sistemas normativos internos (usos y costumbres); participación de la ciudadanía y el IEPC Guerrero en la asamblea de consulta; la capacitación impartida tuvo una participación de 56 personas, entre ellas las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos; el Secretario Ejecutivo; personal adscritos al Consejo General y áreas técnicas (Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

Organización Electoral, Dirección General Jurídica y de Consultoría, Unidad Técnica de Enlace con del Servicio Profesional Electoral y Coordinación de lo Contencioso Electoral). Es cuanto al informe Consejera Presidenta. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del punto cuatro del orden día. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** informa que, el **punto cuatro** del orden del día corresponde al informe 037/CSNI/SO/16-12-2021 que presenta la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a las actividades desarrolladas en la etapa Previa del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales; al respecto informa que el Plan de trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, fue construido en coordinación con las autoridades comunitarias del municipio referido y a la fecha se han realizado las siguientes actividades concernientes a la etapa previa de la consulta, misma que ha consistido en: Elaboración, consenso y validación de Lineamientos para la consulta por las autoridades comunitarias; Preparación de materiales publicitarios, formatos y documentación para la consulta (convocatorias, spots, trípticos, lonas, carteles, avisos y documentación requerida); Aprobación de los Lineamientos, así como los materiales publicitarios, formatos y documentación. El 16 de julio del 2021, se llevó a cabo la Asamblea Municipal Informativa y Organizativa de autoridades del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con la finalidad de presentarles los proyectos del Plan de trabajo, calendario de actividades y los lineamientos para el “Proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales”; El 24 de octubre del 2021, se convocó a la Asamblea Municipal de Autoridades Comunitarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para efecto de validar los Lineamientos que regularan el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto de que la ciudadanía decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres); la cual se programó para el 14 de noviembre del presente año, al no reunirse el quórum legal para instalarse como válida la Asamblea; El 14 de noviembre de 2021, se realizó la Asamblea Municipal de Autoridades Comunitarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en la que se validaron los Lineamientos que regularan el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto de que la ciudadanía decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres). Por cuanto hace a la segunda y tercera actividad, la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales realizó la preparación de los proyectos de materiales publicitarios, formatos y documentación para la consulta, mismos que fueron presentados a la Comisión de Sistemas Normativos Internos y al Consejo General, quedando aprobados por dichos órganos, de conformidad con lo siguiente: El 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Sistemas Normativos Internos en su Quinta Sesión Extraordinaria aprobó Dictamen con proyecto de Acuerdo 005/CSNI/SO/20-11-2021, mediante el cual se aprueban los Lineamientos, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán, Guerrero y el 24 de noviembre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emitió el acuerdo 259/SO/24-11-2021 mediante el cual se aprueban los Lineamientos, material publicitario y formatos las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán, Guerrero, con lo anterior descrito se está dando cumplimiento al plan de trabajo aprobado por el Consejo General relativo al procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán. No omito precisar que, con el desarrollo de estas actividades se da cumplimiento a la meta colectiva de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto cinco** del orden día. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** informa que, el **punto cinco** del orden del día corresponde al informe 038/CSNI/SO/16-12-2021, relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 4 y 5 de diciembre de 2021. Se informa a la Comisión que se programaron 53 asambleas informativas de acuerdo al número de comunidades, de las cuales se realizaron 42, 8 asambleas fueron suspendidas y 3 reprogramadas. Respecto a las reprogramadas se realizarán el día 17, 18 y 19 de diciembre del 2021; las asambleas suspendidas fueron en: Pueblo Hidalgo, Colonia Miguel Hidalgo (anexo de Pueblo Hidalgo), Colonia El Progreso (anexo de Pueblo Hidalgo), Colonia Francisco Villa (anexo de Pueblo Hidalgo), Colonia Villa de Tepeyac (anexo de Pueblo Hidalgo), Colonia Ignacio Zaragoza (anexo de Pueblo Hidalgo), Pajarito Chiquito y El Recodo Dos, es preciso comentar que las comunidades/colonias anexos de Pueblo Hidalgo argumentan que ellos se constituyeron como nuevo municipio con pleno ejercicio de su libre determinación y no desean participar en la vida interna del municipio de San Luis Acatlán. Derivado de las actas de asambleas y listas de registros levantadas durante las asambleas informativas, se obtuvo la siguiente participación: 451 Mujeres y 408 Hombres. De conformidad con las hojas de incidentes levantadas en cada asamblea informativa, se obtienen las siguientes incidencias: Se solicita mayor difusión del procedimiento de consulta; Pueblo Hidalgo con sus 13 colonias y sus 9 localidades manifiestan la determinación de NO participar en el proceso de consulta, por lo que solicitaron no sean notificados o informados respecto del procedimiento, debido a que el pueblo es un Municipio de libre determinación y se encuentra en trámite de reconocimiento como Municipio autónomo, por tanto, han tomado la decisión de no participar en los asuntos internos y políticos de San Luis Acatlán, Guerrero; Se cuestiona por qué el IEPC está realizando un proceso de consulta a petición de algunas personas; En la comunidad de Yoloxochitl las y los asambleístas manifestaron su inconformidad con la consulta y cuestionaron por qué el Instituto Electoral no informó previamente de la solicitud que se presentó, antes de emitir la determinación; En algunas localidades o colonias la propia autoridad informó su omisión para reiterar la invitación a la ciudadanía para que acudiera a la asamblea informativa; Fue reiterada la manifestación de las autoridades de las localidades y colonias, respecto de que la ciudadanía tiene diversas actividades (empleo/trabajo de campo), lo que imposibilita que haya mayor concurrencia a las asambleas informativas, pese a la convocatoria difundida por diversos medios, incluidos los propios de las localidades. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** manifiesta que, durante el desarrollo de las primeras 53 asambleas informativas la ciudadanía manifestó no haber sido notificadas previamente a su desarrollo por sus autoridades comunitarias, lo que derivó las asambleas reprogramadas, además informaron no tener conocimiento de la petición del cambio de modelo para elegir a sus autoridades, por ello, se les informo que ese era el objetivo de las asambleas, informales del procedimiento de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, se les informo la participación que tendrá la ciudadanía en la asamblea de consulta, dejando claro que el procedimiento de consulta obedece a un mandato jurisdiccional, además manifestaron la falta de difusión del procedimiento de consulta, lo cual ya se verifico su realización solo se realizará una modificación a la estrategia de difusión para llegar a mas comunidades. Se pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, el Consejero Edmar León García, solicita el uso de la voz, adelante Consejero. - - - - -

**El Consejero Edmar León García:** manifiesta que las asambleas informativas realizadas los días 4 y 5 de diciembre llevo a cabo un despliegue de personal encabezado por la Presidenta de la Comisión, y por quienes están a cargo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, comprendo que se presentaron acciones de resistencia por parte de la ciudadanía, sin embargo es importante reconocer el trabajo realizado por el personal de este Instituto, el próximo 18 y de 19 de diciembre me sumaré a esta actividad. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** manifiesta que, efectivamente el próximo 18 y de 19 de diciembre se realizarán las asambleas informativas en 52 localidades del municipio de San Luis Acatlán y de esta forma abarcar las 105 localidades para informar en que consiste el proceso consultivo. Solicita el uso de la voz la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera. - - - - -

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** pregunta ¿algunas asambleas informativas se están grabando? ¿Tenemos testigos de cómo se desarrolla alguna asamblea? - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** manifiesta, en respuesta a la pregunta de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, informo que sí se están dejando testigos de las asambleas realizadas, consistentes en videos, audios, sobre todo ante situaciones y/o cuestionamientos que consideramos pudieran ser objeto de algún procedimiento o causal de impugnación del procedimiento de consulta. - - - - -

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** agradece la respuesta otorgada y solicita se documente alguna asamblea informativa de principio a fin, para tener testigos de la conducción de las asambleas. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** agradece la participación e informa que se tienen grabaciones de algunas actuaciones relevantes como son los perifoneos en lenguas originarias, manifestaciones de las ciudadanías, solicitó al Secretario Técnico atender la petición realizada por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes en las próximas asambleas. al no haber algún otro comentario, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto seis** del orden día. - - - - -

**El Secretario Técnico de la Comisión:** manifiesta que le punto seis del orden día corresponde al Informe 039/CSNI/SO/16-12-2021 relativo al cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro. Al respecto informó a esta Comisión que con fecha 10 de noviembre de 2021, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, resolvió en el expediente recaído bajo la clave TEE/JEC/279/2021, promovida por Calixto Ramírez Vargas, Guillermo Sotelo Raviela y otros, en contra de la elección de la Comisaría Municipal de la comunidad de San Luis San Pedro, del municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, en el punto SEXTO, se establecen los efectos de la sentencia, al Ayuntamiento Municipal de Técpan de Galeana, para que, emitiera nueva convocatoria para la elección de comisaría municipal de San Luis San Pedro y se vinculó a este Instituto Electoral para proporcionar apoyo y asesoría técnica necesaria para la elaboración y difusión de la convocatoria, así como en el desarrollo del proceso electivo. El 23 de noviembre de 2021, este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó una reunión de trabajo con el Ayuntamiento Municipal de Técpan de Galeana, a efecto de establecer la coordinación para el cumplimiento de lo mandado en la sentencia de fecha 10 de noviembre de 2021, recaída en el expediente TEE/JEC/279/2021 dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Con fecha 25 de noviembre de 2021, los CC. Zenaido Ortiz Añorve y Luis Alberto Castorena Franco, de manera conjunta con la C. Miriam Mendoza Huchin, Secretaría General de Gobierno Municipal de Técpan de Galeana, designada mediante oficio AYTO/PM/063/2021 suscrito por el Presidente Municipal del Ayuntamiento Municipal de Técpan de Galeana, acudieron a la comunidad de San Luis San Pedro a efecto de realizar la difusión y colocación de la convocatoria para elección extraordinaria de la comisaría municipal, de conformidad con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado en la sentencia recaída en el expediente número TEE/JEC/279/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021; levantando el acta circunstanciada correspondiente, en la que se asentaron los hechos para dejar constancia de la referida actividad. El 10 de diciembre de 2021, la C. Brenda Karina González Espinoza y el C. Francisco Parra Bahena, personal comisionado de este Instituto Electoral, acudieron a la comunidad de San Luis San Pedro para auxiliar al H. Ayuntamiento Municipal de Técpan de Galeana, para la elección extraordinaria de la comisaría municipal de la referida localidad, proceso electivo en el que solamente se registró y participó la planilla única con el nombre "Pueblo Unido" Color Verde, obteniéndose los siguientes resultados: Participaron un total de: 169 ciudadanas y ciudadanos; Votos a favor de la planilla verde "Pueblo Unido": 151; Votos a favor de la planilla No registrada: 18; El 13 de diciembre de 2021, se informó al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero la celebración de la elección de la Comisaría de San Luis San Pedro, perteneciente al municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, remiando en cumplimiento el informe circunstanciado y las actas correspondientes. -----

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto siete** del orden día. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** manifiesta que le punto siete del orden día corresponde a la Presentación del informe anual de actividades 2020-2021, que rinde la Comisión de Sistemas Normativas Internos, dicho informe da constancia del cumplimiento y/o realización de las actividades programadas en el Plan de Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021, en él se detallan las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas por la Comisión, así como los asuntos tratados y los documentos presentados y/o aprobados, así como la asistencia a las sesiones por parte de sus integrantes, se da cuenta de la realización de 12 sesiones ordinarias y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

6 sesiones extraordinarias, se da cuenta del cumplimiento y/o avances del PAT 2021, dichas actividades son reportadas con el 100% de su cumplimiento, a excepción de las actividades relativas al procedimiento de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa; se incluye un apartado con la descripción de las actividades realizadas durante el año 2021, como fueron: Supervisar el cumplimiento de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos; Proceso Electivo de Ayutla de los Libres, Guerrero; Atención a solicitudes de la ciudadanía de pueblos indígenas y afromexicanos relacionadas con el ejercicio de sus derechos político electorales; Capacitaciones en materia de derechos indígenas y afromexicanos; Capacitación en materia de procedimiento de consulta y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas; Recomendaciones en atención a mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos indígenas y afromexicanos, como evidencia de lo descrito en el informe de cuenta se incluye un anexo fotográfico. Es cuanto Presidenta. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** hace un reconocimiento al trabajo realizado por la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales con el acompañamiento de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes durante los diez primeros meses del año 2021 y las aportaciones de las representaciones de los partidos políticos, se compromete a que durante su periodo dará continuidad a las actividades que han quedado pendientes como son los procedimientos de consulta en los municipios de San Luis Acatlán, Tecoaapa y lo relativo al cumplimiento de la acción afirmativa para la representación de la población indígena y afromexicana en los Consejos del IEPC Guerrero.- - - - -

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes y el Consejero Edmar León García se unen en una felicitación al compromiso y desempeño de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales. - - - - -

**La Consejera Presidenta de la Comisión:** manifestó que una vez desahogados los puntos del orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se da por concluida la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, siendo las doce horas con diez minutos del día de la fecha señalados; agradeciendo la asistencia de la Consejera y el Consejero Electoral, así como de las Representaciones de los Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo y áreas técnicas asistentes firmando la presente quienes intervinieron para constancia legal. - - - - -

**COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PRI**

**C. DANIEL MEZA LOEZA  
REPRESENTANTE DEL PRD**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PT**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PVEM**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS  
REPRESENTANTE DE MC**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.